

SEGUNDA EDICIÓN - FORMACIÓN PRESENCIAL

TÍTULO	Convivencia: Bullying, cyberbullying, ayuda entre iguales y otras técnicas para mejorar la convivencia.
MODALIDAD	Presencial
TIPO	Curso
REQUISITOS	Maestros Profesores Técnicos de Formación Profesional. Profesores de Enseñanza Secundaria.
Nº DE PLAZAS	25
Nº DE HORAS	30 horas / 3 créditos
PONENTES	<p>Damián Saint-Mezard</p> <p>Sociólogo PTSC. Experto en convivencia.</p> <p>Carlos Cuesta</p> <p>Profesor de secundaria. Experto en cyberbullying.</p>
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir los principios en los que se basa la convivencia democrática y colaborativa, tanto en la comunidad educativa física como virtual. 2. Diferenciar elementos y tipos de conflicto para poder intervenir. 3. Utilizar las habilidades de comunicación en situaciones cotidianas, en conflictos y enseñar a utilizarlas. 4. Negociar, mediar y enseñar estas técnicas y la ayuda entre iguales. Y otras técnicas. 5. Prevenir el bullying y la disrupción y poner en marcha medidas para superarlos. 6. Diseñar y evaluar proyectos de mejora de la convivencia. 7. Protocolo de Intervención ante el acoso escolar y el papel del docente. 8. Actuaciones del profesor ante el cyberbullying. 9. La puesta en marcha.

<p>CONTENIDOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la mejora de la convivencia en el centro (teóricos, éticos, jurídicos, psicosociales y metodológicos). 2. Los conflictos en la educación. Análisis y tipos. 3. Habilidades de comunicación para la gestión de conflicto y la mejora de las relaciones. Escucha activa, comunicación asertiva, etc. 4. Técnicas de intervención en conflictos: mediación y ayuda entre iguales. Formarse para formar. 5. La disrupción y el bullying. El docente en la prevención y tratamiento. Conocer el rol del profesor ante los casos de acoso escolar. 6. La puesta en marcha de proyectos de mejora de la convivencia y su evaluación.
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>Cada sesión se iniciará con una breve introducción para presentar los contenidos y las actividades propuestas. Se continuará con una exposición magistral donde se desarrollarán los contenidos, apoyándose en medios audiovisuales y facilitando en todo momento la interacción con el alumnado. A continuación se pasará a desarrollar actividades prácticas que permitan la aplicación de los contenidos y la consolidación del aprendizaje. Se trabajará de forma individual, en pequeños grupos y en gran grupo. La última parte de la sesión servirá para hacer una recopilación de lo aprendido, y el planteamiento de forma común de dudas, problemas.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se basará en dos criterios fundamentales: la participación y la valoración de las actividades realizadas por los participantes tanto a nivel individual como en grupo. Según lo establecido en el artículo 9.2 del Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, para recibir el certificado correspondiente, los asistentes deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Haber asistido, al menos, al 85 por 100 del total de horas de la fase presencial de la actividad y, en su caso, haber justificado debidamente las horas de inasistencia. b) Haber entregado una propuesta de proyecto de mejora de la convivencia adaptada a las características y necesidades de un centro concreto. c) Obtener una valoración positiva del aprovechamiento de la actividad por parte de la ponente y de la entidad organizadora. Los partes de asistencia, con las firmas correspondientes de cada sesión, las

	encuestas de valoración de la actividad, así como los trabajos en formato digital presentados por los asistentes, se conservarán en la sede de la entidad organizadora, a disposición de la Subdirección General de Formación del Profesorado. Los ponentes podrán seleccionar, en colaboración con el docente coordinador de la actividad, aquellos trabajos que por su calidad o singularidad se consideren útiles para ser compartidos con la comunidad educativa, para lo cual deberán tener la licencia de publicación adecuada (licencia Creative Commons).
LUGAR DE REALIZACIÓN	SEDE DE MARQUÉS DE LEGANÉS Calle Marqués de Leganés, 5. Local 28014 Madrid
INICIO-FIN ACTIVIDAD	Primera quincena de julio
FECHAS	Julio
HORARIO	De 10:00h a 14:00h
JUSTIFICACIÓN	Los centros educativos deben constituir entornos seguros para todos los miembros de la comunidad educativa, a la vez que desarrollar el sentido la responsabilidad de todos en la construcción del bienestar general. Por esta razón, resulta necesario elaborar recursos, implementar medidas organizativas y desarrollar actividades curriculares que, como la mediación y la ayuda entre iguales, fomenten la convivencia democrática y colaborativa en colegios e institutos.
LÍNEA PRIORITARIA	Mejora de la convivencia, prevención del acoso escolar y abandono en centros educativos, potenciando los hábitos saludables.
MATRÍCULA	No afiliados/as: 60 € Afiliados/as: 30 €
PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMULARIO	Hasta el 26 de junio de 2019 http://www.fremccoo.com/encuestas/index.php/116921?lang=es